

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 03	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:20 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: enero 25 de 2024
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrados
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 54 de 2023 y 01, 02 de 2024.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Entrega productos de año sabático

4.1.1 Carlos Leonardo Mendoza Priesseng, hace entrega del libro “Teoría, adquisición y procesamiento de imágenes tomadas con uav’s para Fotogrametría”, tema de actualidad y que contribuye a la formación de nuestros ingenieros en el campo mencionado, producto del año sabático.

4.1.2 José Antonio Valero Medina.

Resolución No 082 del 13 de enero de 2022, adjunto el informe de las actividades que realicé durante mi año sabático, en acta 2 de 2024 se decide solicitarle el cumplimiento del entregable No. 4 según el plan de trabajo (**artículo revista**). Hace entrega de lo solicitado por el Consejo de Facultad.

4.2 Descarga Académica, Acuerdo 03 de 2022 C.A

4.2.1 Carlos Enrique Montenegro Marín, solicita descarga académica para el semestre 2024-I, por coordinador del comité institucional de planes tic y educación virtual, según RESOLUCIÓN No. 440 del 8 de agosto del 2022 (https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2022-440.pdf)

4.2.2 Diana Marcela Ovalle Martínez, solicita descarga para el semestre académico 2024-I por concepto de coordinación unidad de investigaciones de la Facultad de Ingeniería

4.2.3 Adolfo Jaramillo Matta, solicita descarga académica debido a la designación como Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería, según resolución No. 001de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, de enero 17 de 2024.

4.2.4 Roberto Ferro Escobar, solicita descarga por dirección de IDEXUD, asume 4 horas en el doctorado en Ingeniería.

2.4.5 Carmenza Moreno Roa, solicitar descarga académica de 8 horas lectivas, debido a la designación como **Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de la Facultad de Ingeniería**, según resolución No. 001de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, de enero 17 de 2024.

2.4.6 José Paternina Anaya, solicita descarga por coordinación de Ingeniería Electrónica

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.1.1.1 Karol Angélica Acosta Echeverry identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.077.142.334 y con el Código Estudiantil 20231025033, solicita el retiro por motivos personales, se encuentra en estado vacaciones.

5.1.2 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Ramírez Vanegas Karen Michelle, solicita retiro dado que se matriculó y no puede seguir es de primer semestre.

5.1.2.2 Karen Eliana Montaño Aristizábal, solicita retiro se matriculó a primer semestre 2024-I y no desea continuar.

5.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

5.2.1 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo.

5.2.1.1 Nelly Matta, código 20181118030, solicita recibo de pago correspondiente a la 2 cuota de matrícula del semestre académico 2023-III.

5.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial.

5.2.2.1 Edilberto Hinestrosa Obregón, estudiante de maestría en Ingeniería Industrial con código: 20211196005, mediante la presente solicito amablemente por favor una reexpedición del Recibo de pago correspondiente al periodo académico 2024-1, por motivos que este vence en su fecha extraordinaria el sábado 20/01/2024.

5.2.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.2.3.1 Romero Beltrán Jeisson Andrés, código 20211395006, solicita reexpedición de recibo por concepto de seguro no pago en las fechas establecidas 28 de diciembre de 2023.

5.2.4 Ingeniería Industrial

5.2.4.1 Ana María Prieto identificada con código 20151015963, solicita reexpedición de recibo de pago del semestre académico 2024-I.

5.2.4.2 Marlon Santiago Pérez Rodríguez, código: 20211577002, solicita recibo de pago del semestre 2024-I por vencimiento fecha de pago.

5.3 PRORROGA PERMANENCIA

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

5.3.1.1 Andrés Felipe Reyes García, código 20142020103, solicitar una matrícula para poder sustentar el proyecto final de grado, y graduarme ya que únicamente es lo que me hace falta, pérdida de la calidad de estudiante.

5.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.3.2.1 Rivera Espinosa Michael Stiven Código 20141025112, En este momento he perdido la calidad de estudiante por la causal número 5: Renovaciones de matrícula, actualmente solo me hace falta la materia de "Trabajo de Grado I: Metodología de la Investigación" y "Trabajo de Grado II"

5.4 FORMULARIO DE REINTEGRO

5.4.1 Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones.

5.4.1.1 Danny Fabian Mora código 20181495011solicita formulario de reintegro para el semestre 2024-I, no renovó matrícula en el semestre 2023-III y en 2024-I se vence la permanencia.

5.5 REINTEGRO 2024-I

5.5.1 Ingeniería Eléctrica

5.5.1.1 Diany Cotera Angarita, código:20182007012, reintegro según informe del proyecto curricular, el Consejo de Facultad resolvió de manera favorable el recurso ante la pérdida de calidad de estudiante.

5.5.1.2 Nicole Stefany Vargas Moreno, Código 20182007011, se presenta estudio de reintegro y se sugiere el mismo, el consejo de facultad resolvió a favor el recurso de pérdida de calidad de estudiante y le aprobó la compra de formulario.

5.6 GRADO POSTUMO

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.6.1.1 Damián Camilo Alza Carrero, con código estudiantil 20211025097

5.7 DEVOLUCIÓN VALOR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

5.7.1 Maestría en Ingeniería

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.7.1.1 Stephany González Salas identificada con cédula de ciudadanía No 1014195846 de Bogotá D.C., me dirijo a ustedes para solicitarles la devolución de un pago el 16 de noviembre de 2023, correspondiente al número de recibo 108716 por ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos M/CTE (\$154.700), realizado como pago a la inscripción del programa de posgrado de la maestría en ingeniería eléctrica para el primer semestre de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho programa académico de posgrado no realizó apertura para el primer semestre del 2024

5.8 HOMOLOGACIÓN

5.8.1 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería.

5.8.1.1 Fonseca Espitia Valeria con código estudiantil 20232197031 solicita la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas como modalidad de grado en el periodo 2023-I

5.9 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

5.9.1 Especialización en avalúos.

5.9.1.1 Nelson Leonardo Huérano 20232117012, solicita la devolución de 2.320.000 dólares dado que la empresa para la que trabaja, realizo el pago de dicho monto el día 22 de diciembre de 2023 a la Universidad Distrital por un apoyo académico que solicitó, cabe mencionar que dicho pago se realizó después de que yo cancelara la totalidad de la matricula el día 01 de agosto de 2023 para cumplir con los tiempos solicitados por la universidad.

5.9.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

5.9.2.1 Lady Johanna Gómez Merchán Identificada con C.C 1'024530.508 me dirijo a ustedes respetuosamente para que se me devuelva el dinero pagado por matrícula primer semestre del 2024-I, dado que no tiene los recursos para pagar la matrícula total y no puede seguir en el programa, primer semestre del 2024.

5.9.2.2. Sonia Alejandra Gómez Garzón C.C. 1.022.403.020, solicita la devolución del valor de \$5.660.007 al número de cuenta de ahorros Bancolombia no. 053-981818-93. Lo anterior debido a que el 24 de julio de 2023, cancele el Recibo No.84123 por valor de \$5.746.200. Sin embargo, el 25 de octubre de 2023, el ICETEX realizo el giro correspondiente a el fondo FRADEC - ICETEX según resolución de giro número 671763 para el periodo académico 2023-3.

5.10 NOVEDAD DE NOTA.

5.10.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Desde la coordinación se solicita aprobación novedad de nota del estudiante Carlos Fabian Novoa León 20232197014, 4.0 30%, 4.20 en el semestre 2023-III.

6. GESTIÓN

6.1 SOLICITUD DE MONITORES

6.1.1 Doctorado en Ingeniería solicita dos monitores para el doctorado. Se asigno uno (1)

6.1.2 Especialización en SIG

Solicita un asistente académico (monitor) para la Especialización en SIG para el semestre 2024-1, para desarrollar actividades de Acreditación y Autoevaluación de nuestro programa.

6.1.3 Especialización en Avalúos.

Solicita asignar un monitor para la Especialización en Avalúos para el semestre 2024-1, para apoyar con actividades de Acreditación y Autoevaluación de nuestro programa.

6.1.4 Especialización en Teleinformática.

Solicita un monitor, se encuentra en proceso de Autoevaluación Institucional, dentro del cual se incluyen procesos de sensibilización, aplicación de instrumento, estudio de los resultados, entre otras actividades, este proceso requiere tiempo y dedicación.

6.2 COHORTE 2024-I

6.2.1 Especialización en Proyectos Informáticos

Aval para apertura con 17 inscritos. **Se informa sobre convocatoria MINTIC**

6.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial

Solicita aprobación para abrir cohorte 2024-I con 6 estudiantes.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

Luz Esperanza Bohórquez Arévalo, invitada presenta acta de informe de la gestión de dos años en la decanatura y dejar lineamientos acordes con el Consejo de Facultad de los temas pendientes.

- 1 reorganización curricular hace falta ingeniería eléctrica.
- 2 oferta pregrados y posgrados nuevos de la facultad.
- 3. Formación de docentes en inglés con el ILUD
- 4. Formación en proyectos
- 5. Modificar normas que establece el número de docentes de TCO
- 6. Concursos docentes de planta se aprobaron 6 en la facultad y solo uno cumplió la cantidad de aspirantes quedando 5 por convocar nuevamente más 4 que el CSU decide cual es la modalidad.

2. Informe Decanatura.

José Ignacio Rodríguez Molano, decano informa que la ampliación de cobertura en el programa integral con 250 estudiantes por semestre se aclaró que en ese periodo no habrá jóvenes a la U y se admitieron 150 estudiantes.

Se hace difícil el cumplimiento de actividades programadas por la anterior decanatura, la compra de equipos, se realizó una sala y desconocían el proceso de requerimiento de salas.

En infraestructura no se dio trámite a ninguna solicitud considerando la oficina de infraestructura que se hará con contratos nuevos.

3. Aprobación de acta No. 54 de 2023 y 01, 02 de 2024.

Se aprueba acta 54 de 2023

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 Entrega productos de año sabático

4.1.1 Según el Acuerdo No. 05 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Carlos Leonardo Mendoza Priesseng, hace entrega del libro “Teoría, adquisición y procesamiento de imágenes tomadas con uav’s para Fotogrametría”, producto del año sabático en concordancia con el plan de trabajo presentado, deberá proceder a la socialización a través de la Oficina de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

4.1.2 José Antonio Valero Medina.

En atención al Acuerdo No. 05 de 2011 del Consejo Superior Universitario, José Antonio Valero Medina hace entrega de los entregables producto del año sabático:

Finalización de la investigación institucionalizada titulada “Banco de imágenes para la aplicación de pruebas comparativas de desempeño (benchmarking) de algoritmos de segmentación de imágenes” incluyendo el entorno computacional web basada en servidor WFS para realizar el levantamiento y actualización de segmentaciones de verdad de terreno. 2. Segmentaciones semánticas de referencia adicionales elaboradas por fotointérpretes para tres áreas geográficas definidas por el semillero de investigación GEIPER del grupo

--	--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

de investigación NIDE. 3. Al menos un algoritmo de segmentación semántica de imágenes digitales de la superficie de la tierra empleando Redes Neuronales Convolucionales. 4. Artículo de resultado de investigación que se presentará para publicación en la revista UD y La Geomática de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deberá socializarse a través de la Oficina de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

4.2 Descarga Académica, Acuerdo 03 de 2022 C.A

4.2.1 De conformidad con el acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo Académico, se aprueba otorgar descarga académica durante el semestre académico 2024-I a Carlos Enrique Montenegro Marín, por concepto de coordinador del comité institucional de planes tic y educación virtual, según RESOLUCIÓN No. 440 del 8 de agosto del 2022, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas a solicitud del docente.

4.2.2 Se aprueba a Diana Marcela Ovalle Martínez, descarga académica durante el semestre académico 2024-I por coordinación unidad de investigaciones de la Facultad de Ingeniería, según el acuerdo 03 de 2022 del Consejo Académico deberá asumir 4 horas lectivas mínimas.

4.2.3 Se aprueba a Adolfo Jaramillo Matta, descarga académica durante el semestre académico 2024-I por coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería, según resolución No. 001de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, de enero 17 de 2024, según el acuerdo 03 de 2023 del Consejo Académico no asume horas lectivas mínimas.

4.2.4 Se aprueba a Roberto Ferro Escobar, descarga académica durante el semestre académico 2024-I por dirección de IDEXUD, por solicitud del docente asume cuatro (4) horas lectivas mínimas en el doctorado de Ingeniería.

4.2.5 Se aprueba a Carmenza Moreno Roa, descarga académica durante el semestre académico 2024-I por coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de la Facultad de Ingeniería, según resolución No. 001de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, de enero 17 de 2024, según el acuerdo 03 de 2022 del Consejo Académico no asume horas lectivas mínimas.

4.2.6 Se aprueba a José Paternina Anaya, descarga académica durante el semestre académico 2024-I por coordinación de Ingeniería Electrónica, según el acuerdo 03 de 2022 del Consejo Académico deberá asumir 4 horas lectivas mínimas.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.1.1.1 Se aprueba a Karol Angélica Acosta Echeverry identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.077.142.334 y con el Código Estudiantil 20231025033, el retiro por motivos personales se encuentra en estado vacaciones.

5.1.2 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Se aprueba a Ramírez Vanegas Karen Michelle, código 20241005159 por motivos personales.

5.1.2.2 Se aprueba a Karen Eliana Montaño Aristizábal, retiro se matriculó a primer semestre 2024-I y no desea continuar.

5.2 EXPEDICIÓN/REEEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.2.1 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo.

5.2.1.1 Se aprueba a Nelly Matta, código 20181118030, reexpedición de recibo de pago con intereses de mora correspondiente a la segunda (2) cuota de matrícula del semestre académico 2023-III.

5.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial.

5.2.2.1 Se aprueba a Edilberto Hinestrosa Obregón, con código 20211196005, reexpedición de recibo de pago correspondiente al periodo académico 2024-1, no pago por vencimiento de fecha de pago.

5.2.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

5.2.3.1 Se aprueba a Romero Beltrán Jeisson Andrés, código 20211395006, reexpedición de recibo del semestre 2024-I por concepto de seguro, no pago en las fechas establecidas.

5.2.4 Ingeniería Industrial

5.2.4.1 Se aprueba a Ana María Prieto identificada con código 20151015963, reexpedición de recibo de pago del semestre académico 2024-I.

5.2.4.2 Se aprueba a Marlon Santiago Pérez Rodríguez, código: 20211577002, recibo de pago del semestre académico 2024-I por vencimiento fecha de pago.

5.3 PRORROGA PERMANENCIA

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

5.3.1.1 Se aprueba a Andrés Felipe Reyes García, código 20142020103, prorroga de permanencia en el semestre académico 2024-I, para que termine y sustente el trabajo de grado. Lo anterior observando la circular No. 01 de 2022 del Consejo Académico en sesión ordinaria del 19 de julio de 2022.

5.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.3.2.1 Se decide informarla a Rivera Espinosa Michael Stiven Código 20141025112, que no procede la solicitud de prórroga de permanencia, dada la no terminación del plan de estudios, como tampoco la radicación del trabajo de grado, se le sugiere que una vez notificado de la pérdida de calidad de estudiante aplique al programa de graduación oportuna.

5.4 FORMULARIO DE REINTEGRO

5.4.1 Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones.

5.4.1.1 Se decide informarle a Danny Fabian Mora código 20181495011 que no procede la venta de formulario de reintegro por extemporaneidad, se le sugiere aplicar al programa de graduación el cual le otorga más posibilidades de permanencia.

5.5 REINTEGRO 2024-I

5.5.1 Ingeniería Eléctrica

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.5.1.1 Se aprueba a Diany Cotera Angarita, código 20182007012, reintegro para el semestre académico 2024-I, dado que el Consejo de Facultad resolvió de manera favorable el recurso ante la pérdida de calidad de estudiante.

5.5.1.2 Se aprueba a Nicole Stefany Vargas Moreno, Código 20182007011, reintegro para el semestre académico 2024-I, dado que el Consejo de Facultad resolvió a favor el recurso de pérdida de calidad de estudiante.

5.6 GRADO POSTUMO

5.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.6.1.1 Atendiendo el Acuerdo No. 03 de 2018 del Consejo Académico, se aprueba el grado póstumo a Damián Camilo Alza Carrero, con código estudiantil 20211025097.

5.7 DEVOLUCIÓN VALOR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

5.7.1 Maestría en Ingeniería

5.7.1.1 Se decide devolver a Stephany González Salas identificada con cédula de ciudadanía No 1014195846 de Bogotá D.C., el valor correspondiente a la compra de formulario de ingreso correspondiente al número de recibo 108716 por valor de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos M/CTE (\$154.700), teniendo en cuenta que las Maestría en Ingeniería no inició la cohorte 2024-I.

5.8 HOMOLOGACIÓN

5.8.1 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería.

5.8.1.1 Se aprueba a Fonseca Espitia Valeria con código estudiantil 20232197031 la homologación de créditos cursados como modalidad de grado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Asignatura	Nota	créditos
Gestión e Innovación Tecnológica	4.7	2
Gerencia Financiera Aplicada	4.9	3
Identificación y Formulación de Proyectos	4.5	3

5.9 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

5.9.1 Especialización en avalúos.

5.9.1.1 S aprueba a Nelson Leonardo Huérfano 20232117012, el reintegro del valor pagado por el estudiante por concepto de matrícula del semestre académico 2023-III, dado que la empresa donde trabaja, realizó el pago el 22 de diciembre de 2023 a la Universidad Distrital como apoyo académico configurándose un doble pago.

5.9.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.9.2.1 Según la resolución No. 132 de 2017, se aprueba a Lady Johanna Gómez Merchán Identificada con C.C 1'024530.508, la devolución del dinero pagado por matrícula primer semestre del 2024-I, ya que no tiene recurso para pagar la matrícula total y no puede seguir en el programa, ingreso a primer semestre del 2024.

5.9.2.2. Se aprueba a Sonia Alejandra Gómez Garzón C.C. 1.022.403.020, la devolución de \$5.660.007, debido a que el 24 de julio de 2023, canceló el Recibo No.84123 por valor de \$5.746.200, sin embargo, el 25 de octubre de 2023, el ICETEX realizó el giro correspondiente al fondo FRADEC - ICETEX según resolución de giro número 671763 para el periodo académico 2023-3, configurándose un doble pago.

5.10 NOVEDAD DE NOTA.

5.10.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Atendiendo la solicitud de la coordinación y el soporte del docente titular de la asignatura, se aprueba la novedad y registro de nota al estudiante Carlos Fabian Novoa León, código 20232197014, en la asignatura Gestión e Innovación Tecnológica del grupo 197-1 cursada en el periodo 2023-III con 4.20.

6. GESTIÓN

6.1 SOLICITUD DE MONITORES

6.1.1 Se decide informarle al doctorado en ingeniería, que no procede la solicitud de asignación de dos monitores adicionales al ya asignado, dado la falta de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos.

6.1.2 Especialización en SIG

Se decide informarle a la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, que no procede la solicitud de asignación de monitor, dado la falta de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos.

6.1.3 Especialización en Avalúos.

Se decide informarle a la Especialización en Avalúos, que no procede la solicitud de asignación de monitor, dado la falta de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos.

6.1.4 Especialización en Teleinformática.

Se decide informarle a la Especialización en Teleinformática, que no procede la solicitud de asignación de monitor, dado la falta de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos.

Se solicita a currículo y calidad informar si requiere monitores para apoyar el proceso de acreditación de programas de posgrado.

6.2 COHORTE 2024-I

6.2.1 Especialización en Proyectos Informáticos

Se solicita a la Especialización en Proyectos Informáticos, informar de los inscritos quienes ingresan como beneficiarios de la beca MINTIC, y decidir sobre la apertura de la cohorte 2024-I.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Se solicita a los programas de posgrado informar al Consejo de Facultad los beneficiarios de la beca MINTIC que ingresar a la cohorte 2024-I.

6.2.2 Maestría en Ingeniería Industrial

Se decide solicitarle a la Maestría en Ingeniería Industrial, proyectar la viabilidad financiera con seis (6) estudiantes para los semestres de la maestría para decidir la solicitud de apertura de la cohorte 2024-I.

Siendo las 12:15 pm se levanta la sesión.



JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN
secretario

--	--	--